



RRHH - Gestión electrónica y acción social y formativa

Expediente 1295705Q

COMISIÓN DE SERVICIOS DE UN PUESTO DE "ENCARGADO/A DE EDIFICIO ILC"

Finalizado el plazo para presentar alegaciones a la convocatoria para adjudicar la comisión de servicios en el puesto de Encargado/a de edificio ILC (n.º RPT:61100106), se desestima la única alegación presentada en razón de que, en virtud de la propia naturaleza y clasificación legal del puesto convocado, en relación a las de los puestos de las personas admitidas, no deben ser objeto de inamisión ninguna de las ellas en la participación de la presente convocatoria de provisión provisional del puesto de trabajo convocado. De acuerdo a lo anterior, se publica la **LISTA DEFINITIVA** según el orden determinado por la puntuación obtenida en virtud de la aplicación de los méritos que se señalan en la convocatoria.

	APELLIDOS	NOMBRE	PRIMER PUESTO SOLICITADO	SEGUNDO PUESTO SOLICITADO	Puntos	ANTIGÜEDAD MISMO SUBGRUPO (A2)						ANTIGÜEDAD DISTINTO GRUPO/SUBGRUPO						PUNTAJÓN TOTAL	
						Años	Meses	Días	Meses totales	0,0125	Ptos.	Años	Meses	Días	Meses totales	Días sobrantes mismo subgrupo	0,008		Ptos.
1	GARCÍA PANDO	JOSÉ ENRIQUE	61100106			26	10	5	322	4,025	4,025				0	0	0,000	0,000	4,025
2	ARIAS ESCUREDO	VÍCTOR MANUEL	61100106			16	1	19	193	2,413	2,413				0	0	0,000	0,000	2,413

EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	GONZÁLEZ MARCOS	JAVIER	No reúne los requisitos exigidos en la RPT

Considerando lo establecido en el punto 5 de la convocatoria, se propone, a la Presidencia de la Diputación de León, el nombramiento en Comisión de Servicios en el puesto que se relaciona:

APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO RPT	DENOMINACIÓN PUESTO	SERVICIO	SECCIÓN
GARCÍA PANDO	JOSÉ ENRIQUE	61100106	Encargado /a de edificio		

PUNTO 6 CONVOCATORIA: Las personas solicitantes no seleccionadas en esta convocatoria, serán tenidas en cuenta en las vacantes que se produzcan en un plazo de seis meses en la misma categoría y localidad solicitada

EL/LA JEFE/A DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS